

Preservación patrimonial sin fetichismo: el caso de la Feria de artesanías y tradiciones populares de Mataderos (Buenos Aires)

Dra. Mónica Beatriz Rotman

RESUMEN

El propósito de este artículo apunta a discutir actuales conceptualizaciones sobre el patrimonio confrontándolas con referentes empíricos concretos. Las modificaciones –relevantes– que se han ido produciendo en la problemática del patrimonio cultural, su conceptualización como “construcción social” y su definición como “herencia cultural” han ampliado la discusión y conducido a la profundización de otras dimensiones del mismo. En un sentido el concepto se ha “democratizado”, no obstante por una parte las modificaciones operadas, generadas y aceptadas en medios académicos, organismos internacionales, son asimilados lentamente por los poderes públicos; por otra parte, la confrontación de las definiciones vigentes con referentes empíricos concretos (que se apartan de alguna manera de aquellos “tradicionalmente” incluidos en la categoría de “patrimonio”) permite visualizar que ciertos nudos problemáticos en el tratamiento del patrimonio se ubican en los criterios con los cuales se ha construido y se construye en la actualidad el mismo. De esta manera se torna dudosa la efectividad de la “democratización” del concepto en la medida en que no se pongan en discusión los fundamentos de la definición.

ABSTRACT

The objective of this paper is to discuss current conceptualizations of heritage, contrasting them with concrete empirical referents. The relevant modifications affecting cultural heritage problems, their conceptualization as “social construction” and their definition as “cultural heritage” have expanded the analysis and led to a deeper investigation of other heritage dimensions. In a sense, the concept has been “democratized”; regardless of the changes operated, generated and accepted among scholars and international agencies, public authorities are slowly absorbing it. Also, a contrast of current definitions with concrete empirical referents (somehow deviating from those “traditionally” included in the “heritage” category) allows to understand that certain problematic nodes in heritage treatment belong to the criteria on which heritage has been and is being constructed. The effectiveness of the “democratization” of the concept, therefore, becomes doubtful to the extent that the foundations of the definitions are not discussed.

Dra. Mónica B. Rotman, Antropóloga. Investigadora Independiente de CONICET, Docente UBA, Directora del Programa Antropología de la Cultura. Lugar de trabajo: Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

El campo del patrimonio cultural posee distintos tópicos desde los cuales es posible su abordaje. En las últimas décadas se han producido importantes modificaciones en la conceptualización del mismo; ha habido un corrimiento del patrimonio entendido como “acervo” hacia su comprensión como “**construcción social**”; esto es como una cualidad que se asigna a ciertos bienes o capacidades, que son seleccionados como parte integrante del patrimonio, en concordancia con ordenamientos jerárquicos que valorizan unas producciones y excluyen otras¹; asimismo se ha efectivizado una ampliación del concepto y en tal sentido la definición como “**herencia cultural**” implica una extensión en su demarcación, que ya no se limita a factores históricos y artísticos, sino que incluye ahora expresiones culturales más diversificadas y variadas².

Las modificaciones habidas afectan no solamente los procesos de definición del patrimonio sino también las políticas de preservación/conservación del mismo. De igual forma, tales corrimientos posibilitan problematizar las complejas relaciones que los habitantes de una nación establecen con el patrimonio; pasan a ser tópicos de interés la percepción y uso de los bienes culturales, su circulación social y los significados diferenciales que los diversos receptores les atribuyen .

Nos planteamos en esta ponencia realizar algunos señalamientos acerca de los criterios que hacen a la definición, preservación/protección y usos sociales del patrimonio, con el objeto de poner en discusión las pautas que juegan en su tratamiento, determinan criterios de inclusión-exclusión y definen su legitimación.

Continuando con una línea de investigación que nos interesa particularmente, pondremos en relación aquí la cuestión del patrimonio con las producciones y las apropiaciones culturales de los grupos subalternos³. En este trabajo nuestro referente empírico lo constituye la “Feria de Artesanías y Tradiciones Populares” del barrio de Mataderos, en la ciudad de Buenos Aires.

Esta Feria se origina en 1984, en el contexto de un gobierno democrático recién establecido, y en un clima de apertura de los espacios públicos, en el cual primaba la idea de que los mismos debían ser recuperados como ámbitos para el desenvolvimiento de actividades culturales y recreativas, como lugares multifacéticos para el beneficio, usufructo y disfrute de la población. Surgido bajo el signo del partido gobernante (Partido Radical), el evento no recaló sus connotaciones partidistas (ni en su programación ni en el discurso oficial de la Feria); incluso entre sus integrantes este es un rasgo que se considera como factor explicativo de ciertos hechos que hacen a la asignación de presupuesto o a la continuidad del fenómeno, pero no como criterio identificadorio del hecho cultural. Por otra parte, si bien a lo largo de los años han habido momentos en que tal filiación originaria ha incidido negativamente en la estipulación de dinero o en la misma persistencia del evento, la ocurrencia de tales hechos también se ha visto determinada por la dinámica de la micropolítica local. No obstante, pese a algunos

1 Cfr. Mantecón, 1998: p. 4.

2 Cfr. Florescano, 1993; Arantes, 1997.

3 Nos hallamos trabajando sobre esta problemática desde hace varios años, confrontando las definiciones y conceptualizaciones respecto del patrimonio con casos específicos. Es allí donde se pueden visualizar ciertos nudos problemáticos que ameritan la profundización de las discusiones sobre el tema. Al respecto se puede consultar nuestro trabajo: “El reconocimiento de la diversidad en la configuración del patrimonio cultural: cuando las artesanías peticionan legitimidad”. En: *Patrimonio cultural y Museología*. (Esther Paz y Juan Torrico comp.) FAAEE, Santiago de Compostela, 1999, en el cual el referente empírico lo constituyen las Ferias de artesanías urbanas de la Ciudad de Buenos Aires.

avatares en su trayectoria, este espacio cultural acredita ya más de catorce años de existencia ininterrumpida.

La Feria posee ciertos rasgos en su concepción, composición y funcionamiento que la vuelven “única” en su tipo en la Ciudad de Buenos Aires.

La misma depende del gobierno autónomo, a través de una Coordinación General ejercida por quien fuera la creadora del evento y que se ha mantenido al frente de ésta, ininterrumpidamente, hasta la fecha. Cabe aclarar que se trata de una dependencia con un organigrama mínimo y con una dirección (desde sus inicios hasta hoy) de carácter unipersonal. Esto hace que la concepción con que fuera creada la Feria no sufriera variaciones importantes a lo largo del tiempo y que las líneas de acción hayan tenido continuidad en su desarrollo⁴. Tal situación contrasta fuertemente respecto de las Ferias de artesanías urbanas que se hallan en las plazas de la Ciudad de Buenos Aires. Ellas, si bien también se subordinan al gobierno autónomo, forman parte de otro sistema, con una reglamentación diferente y con una historia específica. Han estado bajo la dirección de distintas dependencias, las cuales han ido variando a lo largo del tiempo y manifestado usualmente una visión desvalorizadora hacia las mismas. Estos eventos han sido objeto de políticas erráticas y se han caracterizado por la compleja y conflictiva relación mantenida con el Estado.

La diferencia de concepción de las Ferias en este sentido se deja ver en su “inscripción” institucional, la cual condiciona el tratamiento específico que han recibido. Respecto a las Ferias de artesanías urbanas el análisis de la acción gubernamental pone en evidencia la dificultad de la repartición para tratar a las mismas como “eventos culturales”, pese a calificarlas como tales durante la mayor parte de su existencia⁵. En ese sentido, las Ferias y su producción son consideradas “cultura devaluada” y también una “tierra de nadie”. En tanto no forman parte del patrimonio “tradicional” (el cual es usualmente responsabilidad del Estado), éste no se interesa por su promoción y valorización. El caso de la Feria de Mataderos es diferente, ésta se ubica institucionalmente “dependiendo” de la Dirección General de Museos, y en tal sentido “participa” de la política y del “aura” cultural que implica tal pertenencia⁶.

La Feria de Artesanías y Tradiciones Populares se ubica en el barrio de Mataderos, ocupando la antigua recova, rodeando la estatua del Resero y pegada al antiguo Mercado de Hacienda.

Concentra una multiplicidad de actividades. En lo concerniente a los puestos de venta, posee cerca de 200, comprendiendo el comercio de artesanías (en los rubros de cerámica, cuero, metal, tela, madera, etc.), objetos regionales⁷, y alimentos. En este último rubro incluye productos comestibles con caracteres peculiares: o bien se trata de productos “naturales”, obtenidos sin fertilizantes ni

4 Esto no quiere decir que la Feria se haya “cristalizado” con los años; evidentemente ha sido objeto de ciertas modificaciones en su programación, actividades y/o pautas de funcionamiento; no obstante su matriz original de sentido ha permanecido prácticamente invariable.

5 En parte esto se ha debido a la sustentación por parte del Gobierno local de una concepción de la “cultura” como acto de creación espiritual o en todo caso como una manifestación ajena, exterior y ulterior a las relaciones de producción, incapaz de concebir los “productos” en directa relación con las condiciones de trabajo y de vida de los productores.

6 Por ejemplo la Dirección General de Museos de la Ciudad de Buenos Aires distribuye unos folletos de excelente calidad e impresión, en los cuales (en castellano e inglés) figura el detalle de los Museos de la Ciudad, más algunas acciones puntuales emprendidas por la repartición. Allí tiene su espacio la Feria de Mataderos, que, junto con la de San Pedro Telmo, son los únicos eventos no museográficos presentes en tal propagandización (esta última también posee desde sus inicios una dirección personalizada y tiene una historia singular, por fuera del sistema ferial capitalino). Por otra parte, desde los primeros meses del año actual se ha instalado en la Feria de Mataderos un “Stand de la Oficina de Turismo” que propone una recorrida guiada por la Feria, la recova y sus alrededores.

7 Respecto a las características de las artesanías y los productos regionales merecerían una serie de especificaciones y comentarios que no podemos realizar aquí por cuestiones de espacio.

agregados químicos, o elaborados sin preservantes (hay un puesto que ofrece verduras y frutas, otros varios expenden productos derivados de las abejas: miel, polen, jalea real, algunos más exhiben conservas de vegetales y dulces caseros) o bien de fiambres, chacinados y quesos propagandizados en tanto son producidos en zonas del Gran Buenos Aires reconocidas por la calidad de los mismos. A esto se suman algunos productos exóticos, como, por ejemplo, dulce de leche de cabra⁸.

Se hallan en la Feria, además, algunas instalaciones minoritarias, numéricamente, de venta de libros y revistas de temática “gauchesca”, “folklórica” y “regional”, expendio de objetos “antiguos”, y ofrecimiento de productos para “el hombre de campo”. Se observan asimismo algunos puestos que exhiben artesanías indígenas. Se hallan al frente de éstos o bien representantes de organismos usualmente sin fines de lucro que comercializan en la ciudad los productos de distintas comunidades del país, o bien directamente integrantes de asociaciones indígenas que encuentran aquí un lugar no sólo para la venta sino también para la difusión de su cultura de origen, y la propagandización de las dificultades de vida que ellas afrontan. También se pueden encontrar instalaciones que responden a las “provincias”, las cuales, al tiempo que expenden algunos productos representativos, difunden sus bondades naturales y turísticas.

Mezclados en este bullicio se hallan algunos puestos cuya temática apunta a costumbres o actividades representativas del interior del país o de la ciudad de Buenos Aires. Así, hay un par de ellos que venden hierbas medicinales con las respectivas explicaciones acerca de sus propiedades, las dolencias que sanan y su correcta aplicación. De forma dispersa, varios “fileteadores” exponen su trabajo y ofrecen pequeños carteles en colores brillantes y pintados con toda clase de dichos populares, refranes y frases picarescas. Sobre una arteria, se levanta un puesto dedicado a Molina Campos; allí, puesteros vestidos de gauchos exhiben láminas y juegos de naipes con los motivos típicos de este creador.

En un ángulo de la Feria se agrupan puestos de venta de “comidas tradicionales”, con la instalación de mesitas para los comensales. En ellos es posible consumir “alimentos regionales”, especialidades “típicas” de las distintas provincias, como, por ejemplo, empanadas, humitas, locro, parrilladas, pastelitos, etc. Desde cierta perspectiva el paisaje de la Feria remite a un Mercado popular.

Sin embargo, esto no es todo. En el centro del lugar se levanta un escenario. Allí, todos los domingos cerca de las 13 hrs. se da comienzo a la jornada cuando al son de Aurora (una canción patria), entonada por los presentes, se iza la bandera, dando por inaugurada la Feria. Sobre la tarima un presentador, con ropas de gaucho y “tonada” provinciana, describe las actividades del día y da inicio al baile que se “arma” frente al escenario. El presenta los temas folklóricos intercalando variados comentarios. Chacareras, zambas, chamamés y otras composiciones son anunciadas haciendo referencia al lugar geográfico de origen. Las provincias se hacen presentes

8 Es significativo en el caso de los alimentos que aquellos “autorizados” se agrupan en las categorías de “naturales” y “regionales” no planteándose contradicciones entre los principios que orientan a unos y otros. En la Feria convive una simultaneidad de criterios respecto de lo que se quiere mostrar, lo que se quiere rescatar y lo que se considera como ideal de vida “deseable”: uno que hace a la primacía de la “vida sana”, (“valor-global”, en boga en la actualidad, compartido con otras sociedades, básicamente aquellas primer-mundistas, con abundante presencia en los medios, etc.) y otro que apunta al núcleo temático de la Feria (“valor-local”), anclado en la tradición. Si bien hay una tercera categoría que comprende a aquellos comestibles “exóticos”, éstos son poco relevantes en cuanto su presencia es mínima.

y la música y la danza se convierten en una oportunidad para que el animador se exhiba sobre las distintas costumbres regionales; cuente “cuentos”, recite poesías gauchescas, haga comentarios sobre los bailes, la música y los trajes típicos y entable diálogos con el público. Casi enseguida, sube al escenario un actor vestido de “compadrito” que intenta mantener algún intercambio verbal con el presentador y una vez finalizada la música folklórica, presenta temas de tango. Abajo del escenario el público baila. Usualmente, luego de esta actividad, actúan en vivo artistas de ambos géneros.

Al mismo tiempo, sobre una de las arterias se inaugura la “carrera de sortija”, en la que participan distintas agrupaciones tradicionalistas. Vestidos con ropaje gauchesco y a caballo, los hombres se dedican a esta actividad recreativa “tradicional” del medio rural, constituyendo otra atracción para el público.

Durante la tarde, asimismo, en distintos sitios de la Feria dan comienzo los diversos talleres: de danza folklórica (éste es uno de los más concurridos y ha dado origen al “ballet folklórico de la Feria de Mataderos”), de guitarra, de pintura (para niños), de telar, etc.; se organiza también todos los domingos la exhibición de filmes y una exposición de arte y fotografía. Algunas de estas actividades tienen lugar en la denominada “plaza seca” que se ubica sobre Lisandro de la Torre, a unos metros de donde comienzan los puestos feriales.

La Feria posee una matriz original de sentido anclada en la “tradicición” y en una identidad conjunta denominada “argentinidad”. Se trata de la exhibición y recuperación de una “identidad nacional”, de aquello que por ser “común” a todos y poseyendo profundidad histórica posibilitaría el reconocimiento de la población como un colectivo capaz de identificarse con tal propuesta.

La Feria tiene entonces una base temática y núcleo convocante específico: se apela a la “argentinidad”, se trata de enfatizar en aquellos símbolos, referentes y figuras asociados a esa “identidad nacional” y capaces de aglutinar a feriantes y público en un proyecto común, en una identidad compartida. Se impulsan imágenes, representaciones y prácticas que remiten a la “tradicición”, a un “pasado común y glorioso”, a los “héroes que forjaron la nación”⁹. Dos son las figuras emblemáticas de la Feria: el “gaucho” y el “compadrito”. Con el primero el campo se hace presente en la ciudad; con el segundo, la ciudad reafirma su presencia en la conformación de tradiciones comunes. La Feria “como un lugar donde se mezclan el campo y la ciudad”¹⁰.

Múltiples, simultáneas y cruzadas referencias contribuyen a dar forma y sustento a la expresión de “identidad nacional” que toma cuerpo en la Feria. En los puestos de artesanías se hallan tanto producciones artesanales tradicionales (por ejemplo platería criolla o soguería) como artículos que no responden a ese concepto, pero contienen referencias temáticas direccionadas a lo rural y/o “ciudadano” (reducido esto último casi exclusivamente a aquello que esté relacionado con el

9 Términos tales como “argentinidad”, “identidad nacional”, y otros que remiten a similares contenidos y contextos exigen ser problematizados. No podemos profundizar aquí esta cuestión por razones de espacio.

10 Folleto de la Feria de Mataderos (s/f).



Foto 1. Cartel de presentación.



Foto 2. Recova donde funciona la Oficina administrativa de la Feria.



Foto 3. Vista de la Feria y Recova al mediodía.

tango). Imágenes de gauchos, caballos, domas, paisajes rurales, mates, guitarras, ponchos, espuelas, figuras de Carlos Gardel, bandoneones, faroles, frentes de reductos tangueros, bailarines de tango proliferan en las estructuras de venta. Algunos puesteros visten ropaje gauchesco o usan alguna prenda alusiva. La música suena ininterrumpidamente en la Feria y se limita a temas folklóricos y de tango en sus distintas variantes y subgéneros. Los bailarines del taller de danza folklórica, vistiendo en su mayoría trajes tradicionales, suelen animar el baile debajo del escenario y tienen una fuerte presencia visual. Asimismo, los integrantes de los Centros Tradicionalistas, con sus caballos, monturas, banderas y ropajes característicos constituyen figuras sumamente atractivas que apelan a “lo tradicional”. Permea la Feria una estética de “lo nacional”.

Desde el escenario las figuras del presentador (vestido de gaucho) y su acompañante (ataviado como un “tanguero” de principios de siglo) sintetizarían los tipos sociales que han contribuido a forjar la identidad nacional. El primero representa el aporte de las provincias, del interior del país, del medio rural, del folklore regional, del hombre de las pampas, del habitante vernáculo del país. El segundo expresa la participación de la inmigración básicamente europea, del mestizaje ciudadano, de la ciudad-puerto y del paisaje urbano en la conformación de la nación. Todo contribuye a mostrar, exhibir, resaltar, propiciar, enseñar, festejar, compartir y disfrutar la “**identidad nacional**” y las “**tradiciones argentinas**”. Y aquí caben algunas consideraciones.

Una primera mirada sobre este fenómeno indicaría que en él se está reivindicando un patrimonio cultural que es aquel validado y sustentado por el Estado nacional.

Históricamente ha sido el Estado el principal agente en la reivindicación de los valores culturales “propios” de la nación, los cuales ha utilizado principalmente para uniformar ideológicamente las diferencias y contradicciones internas de la misma. Este proceso ha implicado un interés por subrayar identidades políticamente aceptadas o acordes al momento histórico y opacar los conflictos interiores ocurridos en el pasado y/o vigentes en la actualidad y activados por diferentes protagonistas.

Los distintos regímenes políticos “trabajan” sobre la historia del país, seleccionando aquellos momentos de los cuales asumen su filiación, construyendo un patrimonio que valorizan y legitiman, el cual a su vez valoriza y legitima a los autores del proceso de salvaguarda del patrimonio¹¹.

En tal sentido, como señala E. Florescano, “el patrimonio cultural de una nación no es un hecho dado, una realidad que exista por sí misma, sino una construcción histórica, una concepción y una representación que se crea a través de un proceso en el que intervienen tanto los distintos intereses de las clases sociales

11 Cfr. Melé, 1998: p. 11.



Foto 4. Puesto de artículos "tradicionales".



Foto 5. La Feria en funcionamiento: puestos, puesteros y público.



Foto 6. Anuncios en el área de comidas.



Foto 7. Puesto de remeras.



Foto 8. Area de comidas.



Foto 9. Carrera de sortija. Jinetes llegando al área.

que integran la nación como las diferencias históricas y políticas que oponen a las naciones”¹².

Entonces, reconociendo que el Estado tiende a promover y valorar el patrimonio como elemento integrador de la nacionalidad, como elemento unificador de la nación, la bibliografía actual tiende a señalar su consideración como espacio de lucha, en tanto las desigualdades existentes en su formación y apropiación.

Ahora bien, los patrimonios son activados en principio, según señala Llorenc Prats, por **versiones ideológicas de la identidad**. Entendemos con este autor que toda formulación de la identidad es únicamente una versión de esa identidad, y que por tanto pueden coexistir y de hecho coexisten distintas interpretaciones/formulaciones de una misma identidad, que usualmente se articulan en relaciones de complementariedad u oposición, aunque también puede suceder que se ignoren. Los patrimonios son representaciones simbólicas de estas versiones de la identidad¹³. Con esto queremos enfatizar en la dimensión política de los referentes patrimoniales.

Señalamos más arriba cómo, aparentemente, toda la puesta en escena de la Feria remitiría a la exhibición y reproducción de una identidad nacional que es aquella reivindicada por el Estado. Esta estaría fijada en forma simplificada en ciertas figuras emblemáticas como el gaucho y el compadrito, en las tradiciones que remiten al campo y a la vida rural, y en ciertas costumbres ciudadanas (básicamente aquellas relacionadas con el “mundo” del tango y con la inmigración europea)¹⁴.

En la Feria, quienes forman parte de la misma (artesanos, revendedores, vendedores de alimentos, presentadores, talleristas, etc.), así como aquellos que asisten a ella habitualmente en calidad de visitantes o participantes (en los talleres, en los encuentros de baile, etc.) constituyen mayoritariamente sectores subalternos de la sociedad. Quedan excluidos obviamente de esta clasificación los turistas extranjeros que pasean por el predio. Lo que queremos resaltar aquí es que esta Feria fue concebida prioritariamente como un espacio para tales sectores, y que los turistas foráneos son incorporados atendiendo principalmente a su carácter de potenciales compradores¹⁵.

La gestación del evento contempló determinadas pautas. La primera consistió en que él mismo debía ser armado en un “espacio abierto”. Este principio en realidad impregnó las gestiones culturales que se realizaron durante el primer gobierno democrático (1983) y se inscribe en el “espíritu” de esa época, donde la recuperación de los lugares públicos y su utilización por los habitantes de la ciudad fue un tópico fuertemente sentido, reclamado y propiciado tanto desde las instancias institucionales como desde la población.

Por otra parte, un eje, una idea central, debía permear todo el evento, y la “argentinidad” fue el tema elegido. Se estimó que éste podía ser un ítem convocante,

12 Ibid: p.10-11.

13 Cfr. Prats, 1998: p. 65.

14 Hay que tener en cuenta que tales figuras y costumbres remiten a complejas configuraciones de conceptos y representaciones acerca de la “identidad nacional” que fueron forjadas a lo largo de la historia por los sucesivos grupos de poder, que, expresando distintas corrientes de pensamiento “trabajaron” en la construcción de esa identidad. Por motivos de espacio no podemos desarrollar esa temática; cabe aclarar solamente que dichas figuras y costumbres constituyen expresiones condensadas y simplificadas (de tales sistemas de ideas, significaciones y valores) que son utilizadas aquí solamente en ese sentido.

15 Si bien con los años la Feria se fue agrandando y convocando una mayor cantidad de público e incorporando otros grupos sociales, aquellos predominantes siguen siendo los sectores populares y el “espíritu” de convocatoria que anima el evento continúa estando orientado en esa dirección.

significativo para la población, con el cual ésta se sintiera identificada y/o con el cual mantuviera lazos de afectividad, un compromiso de carácter moral y sentimental.

Ahora bien, como ya mencionáramos, prima la concepción de que los principales destinatarios de la Feria (por lo menos en un principio) deben ser los sectores populares. También es dable señalar el carácter “participativo” que se imprime a la totalidad del evento. Se pretende que los visitantes no sean simples espectadores o meros compradores, ofreciéndose una rica y variada oferta de actividades. En el mismo sentido son “refuncionalizadas” las tareas del “presentador” de la Feria. Este no se limita a anunciar los temas que se escucharán, sino que conversa con el público, brinda datos acerca de la música que es escuchada, introduce comentarios sobre características de las distintas provincias, recita poesías criollas/gauchescas, explica al auditorio costumbres tradicionales y cuenta cuentos y leyendas de las diversas regiones argentinas.

Como ya lo señaláramos, la Feria reúne una variedad de actividades de distinta índole cuyo sino predominante es el “criollismo”: artesanías, festivales de música y danzas folklóricas, destrezas gauchescas y carreras de sortija, talleres de danza folklórica, tango, telar y guitarra, puestos de comidas regionales. En la Feria todos los domingos **se pone en escena la historia y la identidad nacional. Se recrean las tradiciones** y se enfatiza la idea de que (más allá de la realidad de un mundo globalizado) existe todavía una nación, con una historia común y plausible de ser reivindicada como tal. En este sentido se produce un **proceso de recuperación** que opera en varias direcciones. Por una parte hay una fuerte referencia a los “lugares comunes” de la “historia oficial”, por la otra, hay una mención permanente a la “diversidad” existente fronteras adentro del país; se efectúa un señalamiento constante de las variedades regionales, pero esto se enmarca en un concepto muy preciso de lo nacional: sólo es posible construir la nación a partir del reconocimiento de las diferencias existentes; se llega a lo nacional a través de las heterogeneidades provinciales¹⁶. Además, siendo uno de los fines de la Feria el “dar a conocer” las costumbres tradicionales, un rasgo de la misma es su énfasis en la enseñanza; el aspecto didáctico está presente en la casi totalidad de sus actividades¹⁷.

El proceso de **exhibición y recuperación de la “argentinidad”** que se realiza en la Feria transita por diversos carriles, no obstante las líneas por donde ello discurre no guardan necesariamente homogeneidad en cuanto a sus contenidos ideológicos ni refieren a concepciones unívocas.

Cabe agregar que en la Feria también se hacen presentes los símbolos nacionales, elementos ineludibles en la construcción y puesta en escena de la nacionalidad. Hemos señalado el sitio relevante que se otorga a la bandera y a una canción patria, todos los domingos, en la inauguración del evento.

16 Hay que señalar que la versión de la “identidad nacional” propiciada desde el Estado incluye las diferencias provinciales, no obstante lo hace folklorizándolas, vaciándolas de contenido, reduciéndolas a meras formas vacías, escindiéndolas de sus condiciones sociales de producción y desactivándolas en definitiva de toda connotación política.

17 Los artesanos brindan pacientemente al público información acerca de su actividad y de las costumbres tradicionales relacionadas con ellas. Desde el escenario el presentador se preocupa por proporcionar datos y explicaciones acerca de los tópicos que van surgiendo. Los puesteros que venden libros y revistas ofrecen noticias sobre eventos, peñas y temas relacionados con las “tradiciones”; asimismo, los talleres participan de este propósito didáctico.

A nuestro modo de ver, y entendida la Feria como referente patrimonial, se están llevando a cabo en ella diferentes y simultáneos procesos. Por una parte este ámbito puede pensarse como constituyéndose (a su manera) en un espacio de lucha simbólica, donde los sectores subalternos pueden apropiarse y usufructuar (y en esa medida resignificar) una serie de tradiciones “patrias” que hacen a la identidad nacional. Por otra parte hay un objetivo implícito en este evento que apunta a dotar de nuevos contenidos a todos aquellos referentes de la “nacionalidad” y a los “símbolos patrios”. Al respecto cabe señalar que términos como “identidad nacional”, “nacionalismo”, “ser nacional” fueron asiduamente utilizados por la última dictadura militar, la cual apeló constantemente a todo aquello que exaltara “lo propio”, lo nacional en contraposición a lo foráneo, contribuyendo a que la población tienda a asociar el tradicionalismo con el autoritarismo, los gobiernos uniformados y los valores sostenidos por este sector. En tal sentido creemos que el uso de los símbolos patrios constituye uno de los ejemplos más significativos de esta vinculación.

Es interesante marcar que durante los primeros años de su existencia la Feria no tuvo bandera ni entonación de la canción patria, y que la presencia de estos símbolos fue motivo de discusión en ella desde un principio¹⁸.

Como ya mencionáramos, los procesos que se desarrollan en la Feria no se desenvuelven todos en la misma dirección. Siendo que la matriz que guía y organiza la composición y funcionamiento de la Feria está centrada en aquellos hechos, actividades y costumbres tradicionales, considerando que allí se realiza un señalamiento positivo de los mismos, que se glorifica el pasado y la figura de los héroes nacionales, que se otorga un alto valor a los símbolos patrios; cabe también la posibilidad de preguntarse si la Feria no contribuye a la reproducción de la versión de la identidad nacional que marcan los sectores hegemónicos. Estimamos que los objetivos perseguidos en la consecución de la Feria guían los procedimientos mediante los cuales se implementan las actividades del evento, de tal manera que se intenta ejercer algún control en esta dirección. No obstante, se trata de un fenómeno “vivo”, “dinámico” y “en movimiento” y en este sentido creemos que los interrogantes al respecto deben ser mantenidos.

Respecto de lo dicho más arriba, entendemos que **en la Feria, como referente patrimonial y en tanto representación simbólica de la identidad, se está formulando una “versión” de la identidad nacional que coexiste con aquella sostenida desde el Estado y con la cual mantiene tanto relaciones de complementariedad como de oposición.**

Si bien son los poderes constituidos los principales agentes “activadores” de repertorios patrimoniales, éstos también pueden ser activados por poderes políticos alternativos, por la oposición, e incluso por la sociedad civil a través de distintos agentes sociales¹⁹. En el caso que nos ocupa la “activación” se ha situado

18 Tal presencia se concretó cuando se estimó que esos símbolos podían ser valorados por puesteros y público a partir de una asignación de contenidos distinta de la que habían tenido durante el gobierno de facto. Por razones de espacio no podemos detenernos aquí en los pormenores de esa situación que resultó muy esclarecedora respecto de los procesos que estamos analizando.

alternativamente en las instancias mencionadas, aunque con resultados disímiles y logrando un grado variable de efectividad. Esto se halla en directa relación con el hecho de que el logro de un desenlace exitoso implica contar con el soporte o cuanto menos el beneplácito del poder. Tal cuestión nos devuelve a la dimensión política de la problemática y como señala Prats: sin poder no existe el patrimonio.

Ahora bien, si el patrimonio como construcción social se basa en unos determinados principios constituyentes que son **la naturaleza, el pasado y la genialidad**, los cuales comparten un carácter extracultural y legitiman la sacralidad de fenómenos y objetos que provengan o hayan estado en contacto con ellos²⁰, se vuelve difícil incluir en esta categoría fenómenos como el que es objeto de nuestro análisis. Este se constituye con base en la exhibición y reproducción (no necesariamente fidedigna) de objetos, actividades, costumbres, que apelan a la historia y a un pasado nacional común y glorioso, pero que ni poseen profundidad histórica ni han estado unidos o cercanos a aquellas fuentes de sacralidad/autoridad que mencionáramos más arriba. No se trata de museos que “custodian” objetos antiguos, valiosos y “testigos” de nuestra historia, tampoco se trata de monumentos que glorifican el pasado, ni de edificios o barrios históricos cuya carga simbólica nadie se atrevería a cuestionar. La “Feria de artesanías y tradiciones populares” constituye una **puesta en escena** de la historia y las costumbres del país, una **recreación** de las **tradiciones nacionales**, un ámbito de **apropiación y reelaboración** de las mismas para los **sectores subalternos**, y un intento interesante de **dotar de nuevos contenidos a los símbolos nacionales**.

En definitiva, se trata de analizar como una sociedad construye y se apropia de su historia. En tal sentido se vuelve necesario continuar reflexionando sobre las dificultades que acarrea el establecimiento de criterios que hacen a la definición y conformación del patrimonio entendiendo éste como un espacio de confrontación/negociación que implica “...procesos de autodefinición y de heterodefinición colectiva en los que se ponen en marcha relaciones de poder; dicho de otro modo, la capacidad de hacer valer como legítimo el punto de vista propio sobre “quién es quién”, “qué representa qué”, y, sobre todo, “qué representa a quienes”²¹.

Ahora bien, cuando se trata el tema de la preservación del patrimonio éste no puede ser reducido exclusivamente a sus aspectos técnicos. Como bien señala A. Arantes no solamente importa resolver “cómo” sino también “para qué” y “para quién” (1984: 80-81). En tal sentido es deseable considerar los aspectos más vivos y dinámicos del patrimonio, privilegiando más que los productos los agentes concretos y los procesos sociales con él vinculados.

Más allá de que existe un consenso a nivel internacional a favor de la protección de expresiones más variadas y diversificadas de la cultura, en realidad las políticas y la legislación acerca del patrimonio continúan centrándose en los monumentos, los barrios y edificios históricos, las ruinas y los museos.

19 Cfr. Prats, 1998: p. 69.

20 Cfr. Prats, 1998: p. 65.

21 Cruces, 1998: p. 77.

Un fenómeno como el que aquí analizamos encuentra dificultades para ser concebido como patrimonio, “seleccionado” para ser preservado y objeto digno de acciones tendientes al logro de su conservación. En realidad este hecho comienza a tener explicación cuando se atiende a la dimensión política del patrimonio. Como bien señala A. Arantes, “durante mucho tiempo se preservó con los conceptos de una determinada clase, pretendiendo que la mayoría aceptase esos conceptos, lo que realmente no es posible; entonces la preservación no tiene autenticidad exactamente porque ella no es resultado técnico de un trabajo comunitario, ella no es resultado político de una acción social”. Este sería el error principal en las actitudes y los mecanismos de las políticas de preservación, serían **políticas para la preservación del “*statu quo*”**, conducentes a una única lectura del pasado para toda la sociedad²².

En la actualidad no existen definiciones precisas, no hay una normativa a nivel institucional que garantice la continuidad, conservación, preservación y resguardo de la Feria de Mataderos. No obstante, hay que señalar que los distintos niveles institucionales no operan homogéneamente en esta cuestión. Cuando se atiende más bien a la microfísica del poder, se entiende que no hay una unidireccionalidad en la acción gubernamental, y que las fisuras que poseen las instituciones oficiales abren espacios que permiten a los agentes operar en otras direcciones; de hecho en el caso que nos ocupa son las instancias directivas y administrativas más cercanas al evento (es decir quienes asumen la responsabilidad directa del armado y funcionamiento de la Feria cada domingo) las que accionan en ciertos intersticios y con determinadas modalidades, logrando una cierta autonomía aun en el interior de las estructuras formales de gobierno. No obstante, la continuidad lograda hasta el presente no implica ni garantiza la persistencia del evento en el tiempo ni anula la necesidad de una decisión política que implique pensar, definir e implementar mecanismos de preservación específicos para el mismo.

Si bien la Feria refiere permanentemente a una temática cuyas expresiones (materiales y/o inmateriales asociadas a la identidad nacional, las tradiciones argentinas, los símbolos patrios, etc.) son plausibles de ser activadas como patrimonio por el Estado, se debe tener presente que se trata de un espacio utilizado y usufructuado en general por sectores subalternos de la sociedad; no posee el respaldo gubernamental ni el prestigio que caracterizan a otras manifestaciones que apelan a la misma temática, aunque desde otros referentes e involucrando a sectores sociales muy diferentes (como es el caso por ejemplo de la Exposición anual de ganadería que se realiza en el predio de La Rural). Esta cuestión constituye un aspecto importante en la consideración de las dificultades que encuentra la Feria para su mantenimiento y resguardo por parte del Estado.

22 1984: p. 88 (nuestra traducción y resaltado).

Ahora bien, la noción de patrimonio cultural ha referido usualmente a elementos que tienden a la permanencia y la cristalización; pero además en el momento en que una porción de la cultura es consagrada como valiosa y representativa de la nación, “sufre” un congelamiento y es estimada precisamente en esa condición de fijeza²⁴. Desde esta perspectiva “internalizada” desde los poderes públicos resulta comprensible la dificultad de los mismos para “patrimonializar” un fenómeno “vivo” y “en movimiento” como es la Feria en cuestión; ésta constituye un evento **dinámico**, se desarrolla en un espacio público y abierto, se “arma” y “desarma” cada domingo, no posee la estabilidad de una estructura edilicia, pero sí la permanencia en el tiempo de un hecho cultural significativo; se trata además de un espacio cultural que promueve como consigna básica la “**participación**” del público.

J. A. Machuca señala la tendencia a “sustraer” de la circulación social los objetos del patrimonio cultural (tópico que se relaciona directamente con el tema de la preservación); con esta sustracción de los bienes “prestigiosos” se acentuaría su carácter único y excepcional. Esto se realizaría a través de distintos mecanismos que implican una concepción neoliberal del mismo como un recurso rentable²⁴. Se da una fetichización de los bienes, siendo un aspecto importante de la misma, el que refiere al carácter intocado, el “...tabú de ser un objeto extraordinario que ha sido retirado por ese hecho de la circulación y el consumo social”²⁵. Con esta sustracción se acentúa el carácter único y excepcional de tales formas culturales. Otro extremo de tal visión lo representa el “conservadurismo”, que procede preservando tanto un bien prestigioso que se guarda finalmente para unos pocos elegidos o lo soluciona creando un sustituto que sea mercantilizable. Ahora bien, la tendencia a la “**sustracción**” no puede sino chocar violentamente con la concepción que anima la existencia misma de la Feria. El énfasis está puesto en ella en ese **ámbito público y abierto cargado de significación, en el cual se materializa una compleja trama que combina historia, identidad y tradición.**

El dilema que plantea la idea de “sustracción” nos retrotrae a la pregunta de “para qué” y “para quién” se preserva; ya que de esta manera lo que debiera ser el medio (la preservación) se convierte en un fin en sí mismo. Al respecto J.A. Machuca señala la necesidad de distinguir entre aquellos bienes en peligro de extinción, y hacia los cuales se propugna su aislamiento de todo contacto humano, de los otros que pueden ser conservados y cuyo acceso no es negado a los visitantes, e incluso de aquellos cuyo “desgaste moral” se acentúa si son desalojados, por lo cual requieren de ser habitados, como los centros históricos²⁶.

Las características de la manifestación cultural analizada por nosotros no sólo presentan problemáticas a los fines de las conceptualizaciones institucionales sobre patrimonio, sino que plantean dificultades que exigen nuevas respuestas por parte del Estado en lo concerniente a la concepción y planificación de acciones de

23 Machuca, 1998: p. 29.

24 Ibid: p. 36

25 Ibid: p. 36.

26 Ibid: p. 36-37.

“preservación” del mismo (en calidad de pregunta, ésta se plantea en los siguientes términos: ¿cómo “preservar” sin “fetichizar”?).

Me gustaría entonces plantear el interrogante acerca de los mecanismos de preservación que deben ser implementados para garantizar la permanencia de la Feria, comprendiéndola como soporte material de múltiples y significativos referentes culturales. Ella no es plausible de ser “restaurada” o “rehabilitada” como se hace con monumentos y edificios o barrios históricos, tampoco es posible “aislarla”, mecanismo utilizado con aquellas manifestaciones que están en peligro de extinción, y de ningún modo es posible “restringir” el acceso de los visitantes como se hace con sitios arqueológicos comprometidos en su perdurabilidad. Continúa siendo necesaria una discusión que abarque no solamente los parámetros que definen el patrimonio sino también aquello que vale la pena salvaguardar y para quienes conservarlo. La “democratización” del patrimonio exige repensar no solamente su conceptualización y sus procesos de producción y consumo, sino también las políticas y los mecanismos de preservación patrimonial. Cómo y con qué criterios conservar y proteger manifestaciones culturales/patrimoniales que no encuadran en las concepciones que usualmente han definido y contenido los referentes patrimoniales.

N. García Canclini plantea que existen por lo menos cuatro paradigmas político-culturales desde los cuales se responde a la pregunta acerca de los propósitos de la preservación. El cuarto paradigma denominado **participacionista**, que concibe el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad y subordina las funciones de los otros tres a las demandas presentes de los usuarios, sería el más “conveniente” en la medida en que permitiría avanzar en el proceso de democratización de la cultura²⁷. Este enfoque incluye una amplia gama de manifestaciones culturales y pone el acento en la participación social. Señala el autor que desde tal perspectiva es posible plantear interrogantes a las políticas culturales acerca de los “usos sociales” que se da a los bienes históricos; las preguntas expuestas refieren a la restauración de objetos y obras edilicias, a las formas de presentación y explicación de bienes muebles e inmuebles: exhibición de edificios y objetos en museos y a la recepción y apropiación que los grupos sociales hacen de su historia²⁸. Estimamos que este paradigma se mueve en una dirección interesante cuya profundización puede posibilitar una discusión más amplia, que contemple aspectos hasta ahora poco explorados.

Lo dicho guarda relación asimismo con los **usos sociales** del patrimonio. No siendo posible explayarnos aquí sobre este tema por razones de espacio, mencionaremos brevemente una cuestión. La gran mayoría de los trabajos realizados sobre el tema refieren a cuestiones de refuncionalización y utilización actual de viviendas, barrios y edificios de valor histórico o artístico (centrando su interés básicamente en cuestiones edilicias) o bien apuntan a los significados y formas de apropiación que los sujetos asignan a ruinas, monumentos y museos. Bienes o

27 Los otros tres son los que este autor caracteriza respectivamente como tradicionalismo sustancialista, concepción mercantilista y concepción conservacionista-monumentalista (1993: 48-49).

28 García Canclini, 1993: p. 50-51.

eventos producidos por los sectores subalternos, así como fenómenos que no responden a los parámetros que usualmente han definido teórica y empíricamente aquello que “es patrimonio”, quedan usualmente fuera del análisis. Nos interesa aquí solamente señalar que el campo de referentes patrimoniales debe ser objeto de una apertura efectivamente democrática y que esto además posibilitará una reflexión tendiente a adecuar teoría y realidad. Asimismo, y en relación con el caso que analizamos, importa marcar sintéticamente cómo aun aquellos fenómenos que tratan de y con “tradiciones” fijadas por los sectores dominantes de la sociedad, y “activadas” principalmente desde el Estado, admiten **usos sociales** distintivos por parte de los sectores subalternos, los cuales realizan procesos de apropiación que adquieren sus propias especificidades, y realizan trayectorias que si bien en parte apuntan a la reproducción de las consignas hegemónicas fijadas desde los sectores de poder, abren asimismo espacios desde donde pensar otras realidades posibles. De la misma manera el hecho de que la Feria apele a la historia y las costumbres del país y recree las tradiciones nacionales, nos recuerda que desde la perspectiva que intenta “definir el patrimonio en función del **significado** que posee para la población, reconociendo que el elemento básico en la percepción del significado de un bien cultural reside en el **uso** que de él se haga por parte de la sociedad”, cabe considerar que una de las características del proceso de construcción cultural patrimonial “...reside exactamente en el hecho de que entre mayor sea la carga simbólica otorgada en el pasado a un bien cultural tanto más ricas son las posibilidades de su utilización futura”²⁹.

Para finalizar y retomando la cuestión de la planificación y toma de decisiones en el nivel oficial sobre la preservación patrimonial, me interesa el señalamiento de García Canclini, acerca de que “La política cultural respecto del patrimonio no tiene por tarea rescatar sólo los objetos ‘auténticos’ de una sociedad, sino los que son **culturalmente representativos**... porque representan ciertos modos de concebir y vivir el mundo y la vida propios de ciertos grupos sociales”³⁰. Tal tarea debe involucrar a todos los sectores sociales, incluyendo a aquellos postergados usualmente por los usos hegemónicos de la cultura.

29 Durham, 1998: p. 134.

30 Ibid: p. 60 (el resaltado es nuestro).

BIBLIOGRAFIA

- ARANTES, A.** *Produzindo o passado. Estratégias de construção do patrimônio cultural.* Sao Paulo, Brasil: Editora Brasiliense, 1984.
- Patrimonio cultural e Nacao. *Trabalho, cultura e cidadania.* A.M. Carneiro Araujo organização. Sao Paulo, Brasil: Scritta. 1997. pp. 275-290.
- CRUCES, F.** Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la Antropología. *Alteridades.* N° 16, 1998. pp. 75-84.
- DURHAM, E.** Cultura, patrimonio e preservação. Texto II. En **ARANTES A.**, comp. *Produzindo o passado. Estratégias de construção do patrimônio cultural.* Sao Paulo, Brasil: Editora brasiliense. 1984. pp. 23-58.
- FLORESCANO, E.** El patrimonio cultural y la política de la cultura. En: **FLORESCANO, E.**, comp. *El patrimonio cultural de México.* México: Fondo de Cultura Económica. 1993. pp. 9-39.
- GARCIA CANCLINI, N.** Los usos sociales del patrimonio cultural. En: **FLORESCANO, E.**, comp. *El patrimonio cultural de México.* México: Fondo de Cultura Económica. 1993. pp. 41-61.
- MACHUCA, J.A.** Percepciones de la cultura en la posmodernidad. *Alteridades.* N° 16. 1998. pp. 27-41.
- MANTECON, A.R.** El Patrimonio cultural. Estudios contemporáneos. Presentación. *Alteridades.* N° 16. 1998. pp.3-9.
- MELE, P.** Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable. *Alteridades.* N° 16. 1998. pp.11-26.
- PRATS, LL.** El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad.* Revista de la Universidad Complutense. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. N° 27, 1998. pp. 63-76.
- ROTMAN, M.** Política cultural, gestión municipal y prácticas artesanales. «Publicar» en *Antropología y Ciencias Sociales.* Año V- N° 6, 1996. pp. 47-68.